



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **09:38 (nueve horas con treinta y ocho minutos)** de **15 (quince)** de enero del año **2019 (dos mil diecinueve)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, colonia Centro, Huimilpan, Querétaro**. Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, 27, 30 y 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 81 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a la presente Sesión de Cabildo declaro instalada esta **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.** -----

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del Orden del día.

Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, así como la dispensa de su lectura.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo baile con venta de bebidas alcohólicas, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día sábado 02 de febrero del 2019 a partir de las 4:00 pm en el Antiguo Campo de Futbol de San Pedro, Huimilpan Querétaro, fungiendo como responsable el C. Manuel Guadalupe Fonseca Fonseca con domicilio en dicha comunidad.
- 5.- Visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas en el evento denominado "torneo de Gallos" del día domingo 20 de enero del 2019 en la Bodega del Sr. Martín Ordoñez de la Comunidad de San Ignacio, Huimilpan, Qro. Fungiendo como responsable el C. José Rodrigo Velázquez Aguilar.
- 6.- Aprobación o Rechazo de la solicitud del Arq. Oscar René González Orduña Director de Desarrollo Urbano y Ecología para la realización de una fe de erratas referente al dictamen Técnico del Cambio de Uso de Suelo del señor Jesús Frumencio Jiménez Menchaca, autorizado en Sesión de Cabildo número: 083 de fecha 12 de junio de 2018, ya que mediante oficio de fecha 29 de octubre del 2018 el C. Andrés Jiménez Ortiz en representación del C. Jesús Frumencio Jiménez Menchaca, solicita una corrección.
- 7.- Aprobación o rechazo de la Nomenclatura de Vialidades de la Localidad de las Taponas, perteneciente a este municipio, que solicita el subdelegado de esa localidad, el C. Baltazar Soto Díaz.
- 8.- Autorización para el cambio en la redacción en el Acta No. 002 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 02 de octubre del 2018 en el sexto punto del orden del día.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la sesión.


C. Leticia Servin Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal


Prof. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal


Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor


C. Valentín García Zepeda
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día. -----

PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MARIA CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de 10 miembros del Ayuntamiento. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. Se da por agotado este punto. -----

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Prof. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mára
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **09:38 (NUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA 15 (QUINCE) DE ENERO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) "SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. -----

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por unanimidad con 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, Con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el cuarto punto del orden del día, donde se presenta la autorización o rechazo de la solicitud para la realización de un jaripeo baile con venta de bebidas alcohólicas, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas para el día sábado 02 de febrero del 2019 a partir de las 4:00 pm en el Antiguo Campo de Fútbol de San Pedro, Huimilpan Querétaro, fungiendo como responsable el C. Manuel Guadalupe Fonseca Fonseca con domicilio en dicha comunidad. Ya se les había pasado con anterioridad el expediente en los anexos, visto bueno de protección civil y comprobando que si es para beneficio de la comunidad con la firma del Párroco avalándolo. Con todo lo anterior se somete a votación la solicitud en comento, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 Abstenciones.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de los presentes nos encontramos en quinto punto agendado del orden del día, donde se toca el tema de del visto bueno para el trámite de la anuencia correspondiente en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas en el evento denominado "torneo de Gallos" del día domingo 20 de enero del 2019 en la Bodega del Sr. Martín Ordoñez de la Comunidad de San Ignacio, Huimilpan, Qro. Fungiendo como responsable el C. José Rodrigo Velázquez Aguilar. **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal,** ya presentaron toda la documentación y está en regla. **C. Valentín García Zepeda, Regidor,** este evento es para beneficio de la comunidad, no le habían comunicado al párroco, pero es para beneficio común. **Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal,** ¿por qué lo tramita alguien de la cabecera? **C. Valentín García Zepeda, Regidor,** tienen domicilio en la cabecera, pero toda la vida han vivido en San Ignacio. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el sexto punto del orden del día, donde se presentan la aprobación o rechazo de la solicitud del Arq. Oscar René González Orduña Director de Desarrollo Urbano y Ecología para la realización de una fe de erratas referente al Dictamen Técnico del Cambio de Uso de Suelo del Señor Jesús Frumencio Jiménez Menchaca, autorizado en Sesión de Cabildo número: 083 de fecha 12 de junio de 2018, ya que mediante oficio de fecha 29 de octubre del 2018 el C. Andrés Jiménez Ortiz en representación del C. Jesús Frumencio Jiménez Menchaca, solicita una corrección. Para lo cual pedimos al Arq. Oscar René González Orduña Director de Desarrollo Urbano y Ecología que les de la explicación en este punto. **Arq. Oscar René González Orduña**

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

Director de Desarrollo Urbano y Ecología, buenos días a todos es un cambio de uso de suelo de protección agrícola temporal a industrial que se encuentra ubicado más o menos de la carretera 431 por ahí de La Galera rumbo a San Fandila alrededor de 500 mts, ese cambio de uso de suelo se autorizó por la administración pasada, dentro del dictamen técnico que elaboramos la Dirección para que fuera publicado e inscrito en el registro público para que causara efectos de cambio de uso de suelo, por ahí dentro del dictamen nosotros pedimos a registro público dentro de las condicionantes que se afectara un folio de inscripción del Plan de Desarrollo, nosotros tenemos que hacer referencia que ese cambio de uso de suelo va afectar al Plan Parcial de Desarrollo vigente en esa zona y al número de inscripción en registro público, entonces como ese Plan de Desarrollo era ya muy antiguo cuando se inscribió, se inscribió en Amealco y en Querétaro, nosotros nadamas pedimos que se afectara el folio de inscripción de Amealco, entonces al momento que el particular va con la notaría nos pide que le modifiquemos el dictamen técnico para que afecte el folio de inscripción en Amealco y el folio de inscripción en Querétaro, eso es lo único que cambiaría en la fe de erratas, solo es pedir que también se afecte el folio de inscripción en Querétaro, si gustan aquí traigo las hojas de inscripción del Plan de Desarrollo que uno es 00000031/0001 que es un registro en Querétaro, y la otra de inscripción de ese mismo plan es 0000002/0001 que es la inscripción del Plan de Desarrollo en Amealco, lo que pide la fe de erratas es que se afecte a los dos folios, porque de otra manera no quedaría completa la afectación por la modificación a ese Plan de Desarrollo.

C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, ¿te dijeron que pretenden hacer? **Arq. Oscar René González Orduña Director de Desarrollo Urbano y Ecología**, es industria en una sola nave. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano, le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. De la misma forma se da por agotado este punto y pasamos al siguiente.-----

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la aprobación o rechazo de la Nomenclatura de Vialidades de la Localidad de las Taponas, perteneciente a este municipio, que solicita el subdelegado de esa localidad, el C. Baltazar Soto Díaz. Para lo cual pedimos al Arq. Oscar René González Orduña Director de Desarrollo Urbano y Ecología que les dé la explicación en este punto. **Arq. Oscar René González Orduña Director de Desarrollo Urbano y Ecología**, al darle lectura al dictamen técnico es un fundamento del código urbano donde nos pide que como municipio tenemos que hacer un reconocimiento de las vialidades para que entren los distintos servicios de agua potable, energía eléctrica y todos los demás. **Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento**, para lo cual se le da lectura al dictamen técnico y el Director de Desarrollo Urbano y Ecología da explicación del mismo con todas las especificaciones técnicas que se requiere. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el octavo punto del orden del día, donde se presenta el tema de la autorización para el cambio en la redacción en el Acta No. 002 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 02 de octubre del 2018 en el sexto punto del orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

NOVENO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el décimo punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, si alguien desea exponer uno adelante:

Prof. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

1.- Lic. Jairo Iván Morales Martínez, Síndico Municipal, presento informe de los meses de Octubre a diciembre del 2018 del Despacho de Juicios Laborales, se va a estar presentando cada trimestre.

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

2.- C. J. Guadalupe Urías Salinas, Regidor, se debe de traer un contador para apoyo de los comerciantes en tesorería y la ciudadanía en general. C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal, esa parte la esta haciendo la CANACO solo piden un lugar y ellos ponen el personal.

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

3.- C. Valentín García Zepeda, Regidor, falleció una persona y quería enterrar en una tumba de hace 23 años, pedía el comprobante, habrá la forma de tener un expediente de los pagos. C. María Guadalupe Fonseca Mora, Regidor, ya se tiene el control una vez que creo servicios públicos municipales.

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

4.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, se hace la presentación del Informe trimestral por parte de la Lic. María Dolores Cabrera Ayala Directora del Sistema Municipal DIF al H. Ayuntamiento.

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

5.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, Les comunico que el día de hoy se incorpora con nosotros la Regidora Síndico municipal Profa. María Nadia Guadalupe <->cabrera Ayala después de su permiso de Licencia para ausentarse 90 días del ejercicio de sus funciones a partir de octubre del 2018.

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

6.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, el C. José Fermín Osornio Orta de la comunidad de Los Cues trajo la petición y los requisitos para el permiso de la

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

realización de un jaripeo con venta de bebidas alcohólicas el 3 de febrero del presente año en su comunidad, así como el visto bueno para el trámite de la anuencia en Gobierno del Estado para la venta de bebidas alcohólicas, no se incluyó en la orden del día ya que apenas lo trajo hoy por el motivo que argumenta del fallecimiento de su madre, pide su consideración del H. Ayuntamiento para poder ser votado dicho permiso y visto bueno, para lo cual les comunico que trae todos los requisitos en regla como los marca Protección Civil. Lo cual el Cuerpo Colegiado dictamina que no hay ningún problema para poder ser votado e incluido en esta sesión. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que ha sido aprobada por unanimidad, obteniendo 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento

DÉCIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - La **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal** señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las, **11:11 HRS. (ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS) DEL 15 (QUINCE) DE ENERO DEL 2019; "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia.

Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya

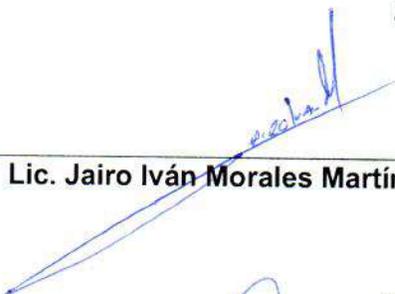


H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 012

SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE ENERO DE 2019.

Síndicos Municipales


Lic. Jairo Iván Morales Martínez


Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala


C. Leticia Servín Moya
Presidente Municipal


Lic. Jairo Iván Morales Martínez
Síndico Municipal

Regidores Municipales


Lic. María Georgina Guzmán Álvarez


C. Valentín García Zepeda


Profa. María Nadia Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal


Lic. María Georgina Guzmán Álvarez
Regidor


C. Ma. Cristina Orta Crespo


C. J. Guadalupe Urías Salinas


C. Valentín García Zepeda
Regidor

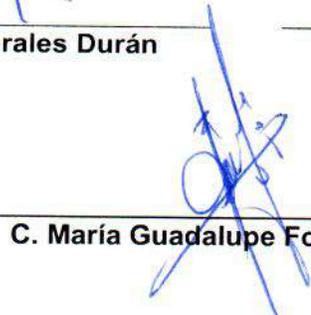

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. Mónica Patricia Morales Durán


C. Yuliana Herrera De Vicente


C. J. Guadalupe Urías Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales Durán
Regidor


C. María Guadalupe Fonseca Mora


C. Yuliana Herrera De Vicente
Regidor

Secretario del Ayuntamiento


Lic. Juan Nabor Botello


C. María Guadalupe Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento